

***Resolución del V Congreso Panruso de los Sóviets sobre el
informe relativo a la creación del Ejército Rojo Obrero y
Campesino***
10 de julio de 1918

(Tomado de L. Trotsky, *Escritos militares*, Tomo 1, Ruedo Ibérico, Vesoul (France), 1976, páginas 327-330.
Aprobada tras el informe del camarada Trotsky el 10 de julio de 1918. Para descargar el informe que la precedió,
desde nuestra serie [Trotsky en internet y en castellano](#): “[La creación del Ejército Rojo Obrero y Campesino](#)”.)

1.- La república soviética rusa es como una fortaleza asediada por todas partes por los ejércitos imperialistas. Dentro de la fortaleza soviética levanta cabeza la contrarrevolución, que ha encontrado un apoyo temporal en los checoslovacos mercenarios de la burguesía anglofrancesa.

La república soviética necesita un ejército revolucionario sólido, capaz de aplastar a la contrarrevolución burguesa terrateniente y de hacer frente a la agresión de los rapaces imperialistas.

2.- El antiguo ejército zarista, creado mediante la violencia para mantener la dominación de los altos grupos poseyentes sobre el pueblo trabajador, sufrió una espantosa derrota en la carnicería imperialista de los pueblos. Fue definitivamente rematada por la falacia de la política de los kadetes y conciliadores, por la criminal ofensiva del 18 de junio, por el kerenskysmo y el kornilovismo.

Junto con el viejo régimen y el viejo ejército se hundió y se disolvió el viejo aparato administrativo militar, en el centro y en las provincias.

3.- En estas condiciones el poder obrero y campesino no dispuso al principio de otros medios y vías para crear el ejército que el reclutamiento de voluntarios prestos a enrolarse bajo la bandera del Ejército Rojo.

4.- Al mismo tiempo el poder soviético reconoció siempre, y el V Congreso Panruso de los Sóviets lo reafirma solemnemente, que cada ciudadano sano y honesto, comprendido entre los 18 y los 40 años, tiene el deber, al primer llamamiento de la república soviética, de acudir en su defensa contra los enemigos exteriores e interiores.

5.- Para llevar a la práctica el servicio militar obligatorio y la instrucción militar obligatoria, el Consejo de Comisarios del Pueblo ha instituido los órganos soviéticos de administración militar local, en forma de comisariados militares de región, provincia, distrito y comarca. Aprobando esta reforma, el V Congreso Panruso de los Sóviets impone la obligación a todos los sóviets locales de aplicarla rigurosamente en todos los lugares. La condición del éxito de todas las medidas adoptadas para crear el ejército es el centralismo consecuente en toda la administración militar, es decir, la subordinación rigurosa e incondicional de los comisariados de comarca a los de distrito, de éstos a los de provincia, de los comisariados provinciales a los de región, y de los regionales al Comisariado del Pueblo de Asuntos Militares.

6.- El V Congreso de los Sóviets exige de todas las administraciones locales un inventario estricto de los bienes militares, su distribución y utilización escrupulosas de acuerdo con los reglamentos y disposiciones ratificados por los órganos centrales del poder soviético.

La apropiación arbitraria de bienes militares, su camuflaje, su retención ilegal y la utilización descuidada de los mismos, serán equiparados en lo sucesivo a los crímenes de estado más graves.

7.- Hay que dejar atrás el periodo de formaciones al azar, de destacamentos arbitrarios, de organización artesanal. Todas las formaciones deben corresponder estrictamente a los reglamentos y la repartición establecidos por el Estado Mayor General. El Ejército Rojo Obrero y Campesino debe ser construido de tal manera que dé el máximo de resultados con el mínimo gasto de fuerzas y medios, lo cual sólo es posible con la aplicación metódica de todas las conclusiones de la ciencia militar sobre la base de la experiencia de la guerra actual.

8.- Para la creación de un ejército centralizado, bien instruido y equipado, es necesario utilizar ampliamente la experiencia y los conocimientos de numerosos especialistas militares procedentes del antiguo ejército. Todos deben ser enrolados y obligados a ocupar los puestos que les designe el poder soviético. Cada especialista militar que trabaje con honradez y a conciencia por el desarrollo y fortalecimiento de la potencia militar de la república soviética tiene derecho al respeto del ejército obrero y campesino y al apoyo del poder soviético. El especialista militar que intente utilizar pérfidamente su puesto de responsabilidad para complots contrarrevolucionarios o para una traición a favor de los imperialistas extranjeros, será castigado con la muerte.

9.- Los comisarios militares son los guardianes de la vinculación íntima e indestructible del Ejército Rojo con el régimen obrero y campesino en su conjunto. Para los cargos de comisarios militares, en cuyas manos se pone el destino del ejército, no deben nombrarse más que revolucionarios irreprochables, luchadores firmes por la causa del proletariado y del campesinado pobre.

10.- La tarea más importante en la creación del ejército es la educación de un nuevo personal de mando, enteramente penetrado de las ideas de la revolución obrera y campesina. El congreso encarga al Comisario del Pueblo de Guerra de redoblar sus esfuerzos en esa dirección, mediante la creación de una extensa red de escuelas militares y la selección para las mismas de soldados capaces, enérgicos y valerosos.

11.- El Ejército Rojo Obrero y Campesino debe ser construido sobre la base de una disciplina revolucionaria de hierro. El ciudadano que ha recibido armas del poder soviético para la defensa de los intereses de las masas trabajadoras, tiene la obligación de someterse sin discusión a las exigencias y órdenes de los comandantes designados por el poder soviético. Los golfos que pillan y atropellan a la población local, o que provocan motines; los aprovechadores, cobardes y desertores que abandonan los puestos de combate, deben ser castigados sin contemplaciones. El Congreso Panruso impone la obligación al Comisariado de Asuntos Militares de exigir responsabilidad en primer lugar a los comisarios y comandantes que cierran los ojos ante los excesos o toleran las infracciones al deber militar.

12.- Hasta que la burguesía no sea expropiada definitivamente no será sometida al servicio militar. Mientras siga aspirando a restablecer su poder, armar a la burguesía significaría armar a un enemigo dispuesto en todo momento a traicionar a la república soviética a favor de los imperialistas extranjeros. El congreso ratifica la resolución del Consejo de Comisarios del Pueblo sobre la creación de destacamentos de retaguardia compuestos de burgueses comprendidos en las edades movilizadas y destinados a trabajos y servicios auxiliares. Sólo podrán ser transferidos a unidades combatientes aquellos elementos burgueses que demuestren en la práctica su fidelidad a las clases trabajadoras.

13.- El congreso impone la obligación a todas las administraciones soviéticas, a todos los sindicatos fabriles, de cooperar por todos los medios con la administración militar en la organización del servicio militar obligatorio de los obreros y de los campesinos que no explotan trabajo ajeno. Deben crearse por todas partes sociedades y stands de tiro, organizarse maniobras y fiestas militares revolucionarias, y llevar a cabo

una amplia propaganda destinada a elevar el interés por las cosas militares en la clase obrera y los campesinos.

14.- Saludando el llamamiento a filas de dos edades en Moscú y Petrogrado, así como el comienzo de la movilización en el Volga y en el Ural, y teniendo en cuenta la aspiración de los explotadores mundiales a arrastrar de nuevo a Rusia a la matanza imperialista, el congreso considera necesario llevar a cabo, en el más breve plazo, la movilización de varias edades entre los obreros y campesinos de todo el país. Se encomienda al Comité Central Ejecutivo y al Consejo de Comisarios del Pueblo promulgar un decreto fijando las edades que deben ser llamadas inmediatamente, así como los plazos y condiciones de la convocatoria.

15.- Rodeada por todas partes de enemigos, enfrentada con la contrarrevolución interior que se apoya en mercenarios extranjeros, la república soviética crea un fuerte ejército que protegerá al poder obrero y campesino hasta el día en que la clase obrera y mundial insurrecta aseste el golpe de muerte al militarismo y cree las condiciones de la colaboración pacífica y fraternal entre los pueblos.

Edicions Internacionals Sedov
Serie: [La Constitución de la Revolución Rusa y sus complementos jurídicos, 1917-1921](#)
(decretos revolucionarios et alii)



germinal_1917@yahoo.es